SEGUROS RIVADAVIA

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900TFV)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: (0221) 513-3200 | Fax: (0221) 425-4567

CAJA 60 21/02/2024 60
SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA

COMPROBANTE DE PAGO

NÚMERO DE OPERACIÓN:	----------	TERMINAL:	-- ---		
REGISTRADA:	21/02/2024	HORA:	12:48:44		
APELLIDO Y NOMBRE:	ANCAROLA, EZEQUIEL				
MATRÍCULA:	4802323.0	RAMO:	AUTOMOTORES		
ZONA/PÓLIZA:	60/115339	PATENTE:	ISG200	CUOTA:	12
MONTO:	PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CUATRO CON DIECISEIS C ENTAVOS_____				
SON:	$ ***138084,16	VENC. CUOTA:	16/02/2024	PRÓX. VENC.:	16/03/2024
CENTRO DE ATENCIÓN:	ESPAÑA 164 - PARANA				

Form. 01.105

SEGUROS RIVADAVIA

RIVERO TERESITA ITATI
PRODUCTOR/ASESOR DE SEGUROS
ENTRE RIOS 1187
CONCORDIA (3200) ENTRE RIOS
CUIT 27-13178397.9 MATRICULA 52977 TE.345-4226711
luisblanchard@blanchardseguros.com.ar

ANCAROLA, EZEQUIEL	4802323.0	PÓLIZA 60/115339	AUTOMOTORES	COB. 60/01556
VIGENCIA DESDE 06/03/2023 AL 06/03/2024		CUOTA 9	VENC. CUOTA 16/11/2023	PRÓX. VENC. 16/12/2023

CHILE 2475 CONCORDIA ENTRE RIOS tel. 0345 4226711 exequielancarola@hotmail.com

Recibí del asegurado la suma de $ **88058,00 para aplicar al pago de la póliza de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., de acuerdo a lo establecido por Resolucion Nº429/2000 del Ministerio de Economia de la Nación y Res. Nº27.622 y aclaratorias de la Superintendencia de Seguros de la Nacion.

SON PESOS OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO----------

MARCA FORD CAMION CARGO 1722/37 E MOD. 2010
PATENTE: ISG200 MOTOR: 36160302
CAP.ASEG.: 22401500 AJ.AUTOMAT.: 40 %

PRESUPUESTO
15 NOV 2023

Comprobante no válido para cobro en efectivo; sólo para cobro con cheque o transferencia bancaria.
El pago con cheque será efectivo cuando se acredite su importe.

Lic. M. Noel Blanchard
Productor Asesor
Mat. SSN Nº 88708

Lugar y fecha: _____ Firma: _____

Comprobante de cancelación en: ESPAÑA 164 - PARANA
DESDE LAS 8:00 HS. A LAS 16:00 HS.

LA ENTIDAD ASEGURADORA SOLO CONSIDERARA CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN CUANDO SE PRODUZCA EL INGRESO DE LOS FONDOS EN LOS ÚNICOS MEDIOS HABILITADOS PARA EL PAGO DE PREMIOS DE SEGUROS (MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO, ENTIDADES BANCARIAS O TARJETAS DE DÉBITO, CRÉDITO O COMPRA). LOS PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS QUE PERCIBAN PREMIOS DEBERÁN INGRESAR LOS PAGOS EN LOS SISTEMAS HABILITADOS DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES.PONIENDOA DISPOSICIÓN DEL ASEGURADO EL COMPROBANTE DE CANCELACION EN EL DOMICILIO DE LA ASEGURADORA O DEL PRODUCTOR.

P.FACT. 06/11/2023 - 06/03/2024

20231116

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

CERTIFICADO DE COBERTURA

PÓLIZA N° 60/115339-002	ASEGURADO ANCAROLA, EZEQUIEL
MATRÍCULA 4802323.0	DOMICILIO CHILE NRO 2475 (3200) CONCORDIA ENTRE RIOS TE 03454226711
CERTIFICADO Nº 60/115339-002	

VIGENCIAS

Vigencia desde las 12 hs.del 06/11/2023 hasta las 12 hs.del 06/03/2024

OBJETO DEL SEGURO

CAMION PLAYO Modelo: 2010 Marca: FORD CAMION CARGO 1722/37 E
Motor: 36160302 Chassis: 9BFYCE7V3ABB50143 Pat.: ISG200 Uso: CAMION COMERCIAL

COBERTURAS al 14/12/2023

PLAN B - RC + Coberturas Totales
1- Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y No Transportados:
Suma Maxima por Acontecimiento $ 85.000.000
2- Robo/Hurto: Total Incendio: Total * * sin Franquicia * *
Destruccion Total por Acc. $ 22.401.500
Con Clausula de Ajuste de hasta 40 %

OTROS

Le recordamos que puede consultar las Condiciones de su Seguro, obtener la copia, comprobantes de pago y facturas en nuestro sitio Web www.segurosrivadavia.com, ingresando al sistema de Autogestion para Asegurados.
Imprima solo la documentacion necesaria. Piense en nuestro medio ambiente.

La Plata, 14 de diciembre de 2023.

Rosana Ibarrart
Gerente General

SEGUROS RIVADAVIA

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR
Av. 7 N° 755 - B1900DHB - La Plata - Tel. 0810-999-3200

Conforme Decreto 1716/08 (Reg. Ley Nacional 26363)

Asegurado:ANCAROLA, EZEQUIEL
Poliza:60/115339-002 Patente:ISG200
Marca :FORD CAMION CARGO 1722/37 E
Modelo:2010 Uso:CAMION COMERCIAL
Motor :36160302
Chasis:9BFYCE7V3ABB50143
Vigencia desde las 12 hs.del 06/11/2023
hasta las 12 hs.del 06/03/2024

Rosana Ibarrart
Gerente General

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la ley 24.449. Conforme al Art. 2 de la Disp. Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo no podrá ser aducida por la autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

COMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTRO

- Siniestros con Lesionados o Fallecidos 0810-222-3456.
- Diríjase a la dependencia policial más próxima al lugar del hecho y realice le respectiva denuncia (no es necesario, si no están involucradas personas lesionadas).
- Si existen lesionados, asístalos y solicite ayuda a la policía, bomberos y/o emergencias médicas, a fin de cumplimentar rápida asistencia.
- Denuncie el hecho en nuestra empresa dentro de las 72 horas.
- No acepte reclamos, ni haga transacciones, ni reconozca indemnizaciones y/o culpabilidad sin autorización por escrito de Seguros Rivadavia. Intente obtener testigos imparciales.

CERTIFICADO DE POLIZA UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTADOR POR CARRETERA EN VIAJE INTERNACIONAL

CERTIFICADO DE APOLICE UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDADE CIVIL DO TRANSPORTADOR RODOVIARIO EN VIAJEM INTERNACIONAL

Aseguradora Seguradora	País País
SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.	**REPUBLICA ARGENTINA**

Asegurado Nombre / Dirección Segurado Nome / Endereço	Póliza N° Apólice N°	Certificado N° Certificado N°
ANCAROLA, EZEQUIEL CHILE NRO 2475 (3200) CONCORDIA ENTRE RIOS	60/02/115339	60/02/115339
	Validez - Vigencia	
	06/03/2023	06/03/2024

Marca / Modelo / Ano	Chasis Chassi	Matrícula Placa
FORD CAMION CARGO 1722/37 E Modelo: 2010	9BFYCE7V3ABB50143	ISG200

Certifica que el asegurado cuyos datos se detallan anteriormente se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la
Certifica que o veiculo cujos dados enumeran-se anteriormente está amparado no risco de responsabilidade civil segundo os valores e condiçôes estabelecidas na
XV Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de Países del Cono Sur, Acuerdo 1.41 (XV).
XV Reuniâo de Ministros de Obras Públicas e Transportes dos Países do Cone Sul, Acorde 1.41 (XV).
Esta cobertura comprende a los siguientes países:
Esta cobertura compreende os seguintes paises:

URUGUAY	BRASIL	CHILE
PARAGUAY	BOLIVIA	PERU

La Plata, 14 de diciembre de 2023.	 Rosana Ibarrart Gerente General
Ciudad / Cidade — Fecha / Data	Firma y Sello del Asegurador Assinatura e Carimbo da Seguradora

SUMAS ASEGURADAS Y LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDAD POR VEHICULO Y EVENTO
IMPORTANCIAS SEGURADOS E LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDADE POR VEICULO E EVENTO

DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS - DANOS A TERCEIROS NAO TRANSPORTADOS

Muerte Y/O Daños Personales	u$s 50000	Daños Materiales	u$s 30000	Límite Máximo por Evento	u$s 200000
Morte E/OU Danos Pessoais	u$s 50000	Danos Materiais	u$s 30000	Límite Máximo por Evento	u$s 200000
	Por Persona		Por bien		
	Por Pessoa		Por bem		

DAÑOS A PASAJEROS - DANOS A PASSAGEIROS

Muerte Y/O Daños Personales	u$s 50000	Límite Máximo por Evento	u$s 240000
Morte E/OU Danos Pessoais	u$s 50000	Límite Máximo por Evento	u$s 240000
	Por Persona		
	Por Pessoa		
Daños Materiales	u$s 1000	Límite Máximo por Evento	u$s 10000
Danos Materiais	u$s 1000	Límite Máximo por Evento	u$s 10000
	Por Persona		
	Por Pessoa		

Observación: En caso de siniestros debe haber contacto con el representante del Transportista y del Asegurador del país donde ocurrio el hecho.

Observacao: No caso de sinistros deve haver contato com o representante da Transportadora e da Seguradora no país onde ocorreu o fato.

DIRECCIONES DE ASEGURADORAS REPRESENTANTES EN LOS PAISES DEL CONO SUR
ENDEREÇOS DAS SEGURADORAS REPRESENTANTES NOS PAISES DO CONE SUL

PAIS	**URUGUAY**	PAIS	**BRASIL**	PAIS	**CHILE**
Nombre Nome	BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO	Nombre Nome	PORTO SEGURO COMPANHIA DE SEGUROS GERAIS	Nombre Nome	ROBERT C. HANNA & CO.
Dirección Endereco	BVAR. ARTIGAS 3821, PISO 1 - MONTEVIDEO (598) 1998 - Int. 2736/2737/2806	Dirección Endereco	AV. RIO BRANCO 1489 - CAMPOS ELISEOS TEL.: (11) 3366-3344 FUERA DE S. PAULO: 0-800-777-2437	Dirección Endereco	HENDAYA 60 OF.302 - LAS CONDES - STGO. TEL.: (562) 27903100 CEL.: EMERGENCIA (569) 92252516
PAIS	**PARAGUAY**	PAIS	**BOLIVIA**	PAIS	**PERU**
Nombre Nome	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. DE SEGUROS GENERALES	Nombre Nome	ASEGURADORA FORTALEZA	Nombre Nome	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS
Dirección Endereco	ALBERDI 453 - ASUNCIÓN TEL.: (021) 439-3000	Dirección Endereco	AV. SANTOS DUMONT Nº 2617 - SANTA CRUZ - BOLIVIA CALL CENTER 800129992	Dirección Endereco	SAN FRANCISCO 301 - SAN ISIDRO - LIMA LIMA (511) 211-0211



SEGUROS RIVADAVIA

RIVERO TERESITA ITATI
PRODUCTOR/ASESOR DE SEGUROS
ENTRE RIOS 1187
CONCORDIA (3200) ENTRE RIOS
CUIT 27-13178397.9 MATRICULA 52977 TE.345-4226711
luisblanchard@blanchardseguros.com.ar

ANCAROLA, EZEQUIEL	4802323.0	PÓLIZA 60/115339	AUTOMOTORES	COB. 60/01556
VIGENCIA DESDE 06/03/2023 AL 06/03/2024		CUOTA 10	VENC. CUOTA 16/12/2023	PRÓX. VENC. 16/01/2024

CHILE 2475 CONCORDIA ENTRE RIOS tel. 0345 4226711 exequielancarola@hotmail.com

Recibí del asegurado la suma de $ **88058,00 para aplicar al pago de la póliza de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA. de acuerdo a lo establecido por Resolución Nº429/2000 del Ministerio de Economía de la Nación y Res. Nº27.627 y aclaratorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

SON PESOS OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO----------

MARCA FORD CAMION CARGO 1722/37 E MOD. 2010
PATENTE: ISG200 MOTOR: 36160302
CAP.ASEG.: 22401500 AJ.AUTOMAT.: 40 %

19 DIC 2023

Comprobante no válido para cobro en efectivo; sólo para cobro con cheque o transf. bancaria.
El pago con cheque será efectivo cuando se acredite su importe.

Lugar y fecha: _____ Firma: _____
Comprobante de cancelación en: ESPAÑA 164 - PARANA
DESDE LAS 8:00 HS. A LAS 16:00 HS.

LA ENTIDAD ASEGURADORA SÓLO CONSIDERARÁ CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN CUANDO SE PRODUZCA EL INGRESO DE LOS FONDOS EN LOS ÚNICOS MEDIOS HABILITADOS PARA EL PAGO DE PREMIOS DE SEGUROS (MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO, ENTIDADES BANCARIAS O TARJETAS DE DÉBITO, CRÉDITO O COMPRA). LOS PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS QUE PERCIBAN PREMIOS DEBERÁN INGRESAR LOS PAGOS EN LOS SISTEMAS HABILITADOS DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES, PONIENDO A DISPOSICIÓN DEL ASEGURADO EL COMPROBANTE DE CANCELACIÓN EN EL DOMICILIO DE LA ASEGURADORA O DEL PRODUCTOR.

P.FACT. 06/11/2023 - 06/03/2024 20231219

ON PARA LA COOPERATIVA

ANCAROLA, EZEQUIEL	4802323.0	CUOTA 10	COB. 60/01556	PAT. ISG200	NETO **88058,00
AUTOMOTORES	PÓLIZA 60/115339	VTO. 16/12/2023		INT.1556	DESC. **********

20231219

SEGUROS RIVADAVIA

RIVERO TERESITA ITATI
PRODUCTOR/ASESOR DE SEGUROS
ENTRE RIOS 1187
CONCORDIA (3200) ENTRE RIOS
CUIT 27-13178397.9 MATRICULA 52977 TE.345-4226711
luisblanchard@blanchardseguros.com.ar

ANCAROLA, EZEQUIEL	4802323.0	PÓLIZA 60/219494	AUTOMOTORES	COB. 60/01556
VIGENCIA DESDE 06/03/2024 AL 06/03/2025		CUOTA 1	VENC. CUOTA 16/03/2024	PRÓX. VENC. 16/04/2024

CHILE 2475 CONCORDIA ENTRE RIOS tel. 0345 4226711 exequielancarola@hotmail.com

Recibi del asegurado la suma de $ *220688,00 para aplicar al pago de la póliza de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., de acuerdo a lo establecido por Resolución Nº429/2000 del Ministerio de Economía de la Nación y Res. Nº27.627 y aclaratorias de la Superintendencia de Seguros de la Nacion.

SON PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO----------

MARCA FORD CAMION CARGO 1722/37 E MOD. 2010
PATENTE: ISG200 MOTOR: 36160302
CAP.ASEG.: 43742600 AJ.AUTOMAT.: 40 %

Comprobante no válido para cobro en efectivo; sólo para cobro con cheque o transf. bancaria.
El pago con cheque será efectivo cuando se acredite su importe.

Firma: _____

Lugar y fecha: _____
Comprobante de cancelación en: ESPAÑA 164 - PARANA
DESDE LAS 8:00 HS. A LAS 16:00 HS.

LA ENTIDAD ASEGURADORA SÓLO CONSIDERARÁ CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN CUANDO SE PRODUZCA EL INGRESO DE LOS FONDOS EN LOS ÚNICOS MEDIOS HABILITADOS PARA EL PAGO DE PREMIOS DE SEGUROS (MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO, ENTIDADES BANCARIAS O TARJETAS DE DÉBITO, CRÉDITO O COMPRA). LOS PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS QUE PERCIBAN PREMIOS DEBERÁN INGRESAR LOS PAGOS EN LOS SISTEMAS HABILITADOS DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES,PONIENDOA DISPOSICIÓN DEL ASEGURADO EL COMPROBANTE DE CANCELACIÓN EN EL DOMICILIO DE LA ASEGURADORA O DEL PRODUCTOR.

P.FACT. 06/03/2024 - 06/06/2024

20240322

RECIBIDO
22 MAR 2024
Lic. Mariel Blanchard
Productor Asesor
Mat. PAS N° 88708

TALÓN PARA LA COOPERATIVA

ANCAROLA, EZEQUIEL	4802323.0	CUOTA 1	COB. 60/01556	PAT. ISG200	NETO *220688,00
AUTOMOTORES	PÓLIZA 60/219494	VTO. 16/03/2024		INT.1556	DESC. **********

02-60-219494-01-0-0000000-0220688,00-0000000,00

20240322

SEGUROS RIVADAVIA

RIVERO TERESITA ITATI
PRODUCTOR/ASESOR DE SEGUROS
ENTRE RIOS 1187
CONCORDIA (3200) ENTRE RIOS
CUIT 27-13178397.9 MATRICULA 52977 TE.345-4226711
luisblanchard@blanchardseguros.com.ar

ANCAROLA, EZEQUIEL	4802323.0	PÓLIZA 60/219494	AUTOMOTORES	COB. 60/01556
VIGENCIA DESDE 06/03/2024 AL 06/03/2025		CUOTA 1	VENC. CUOTA 16/03/2024	PRÓX. VENC. 16/04/2024

CHILE 2475 CONCORDIA ENTRE RIOS tel. 0345 4226711 exequielancarola@hotmail.com

Recibi del asegurado la suma de $ *220688,00 para aplicar al pago de la póliza de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., de acuerdo a lo establecido por Resolución Nº429/2000 del Ministerio de Economía de la Nación y Res. Nº27.627 y aclaratorias de la Superintendencia de Seguros de la Nacion.

SON PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO----------

MARCA FORD CAMION CARGO 1722/37 E MOD. 2010
PATENTE: ISG200 MOTOR: 36160302
CAP.ASEG.: 43742600 AJ.AUTOMAT.: 40 %

Comprobante no válido para cobro en efectivo; sólo para cobro con cheque o transf. bancaria.
El pago con cheque será efectivo cuando se acredite su importe.

Firma: _____

Lugar y fecha: _____
Comprobante de cancelación en: ESPAÑA 164 - PARANA
DESDE LAS 8:00 HS. A LAS 16:00 HS.

LA ENTIDAD ASEGURADORA SÓLO CONSIDERARÁ CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN CUANDO SE PRODUZCA EL INGRESO DE LOS FONDOS EN LOS ÚNICOS MEDIOS HABILITADOS PARA EL PAGO DE PREMIOS DE SEGUROS (MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO, ENTIDADES BANCARIAS O TARJETAS DE DÉBITO, CRÉDITO O COMPRA). LOS PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS QUE PERCIBAN PREMIOS DEBERÁN INGRESAR LOS PAGOS EN LOS SISTEMAS HABILITADOS DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES,PONIENDOA DISPOSICIÓN DEL ASEGURADO EL COMPROBANTE DE CANCELACIÓN EN EL DOMICILIO DE LA ASEGURADORA O DEL PRODUCTOR.

P.FACT. 06/03/2024 - 06/06/2024

20240322

RECIBIDO
22 MAR 2024
Lic. Mariel Blanchard
Productor Asesor
Mat. PAS N° 88708

TALÓN PARA LA COOPERATIVA

ANCAROLA, EZEQUIEL	4802323.0	CUOTA 1	COB. 60/01556	PAT. ISG200	NETO *220688,00
AUTOMOTORES	PÓLIZA 60/219494	VTO. 16/03/2024		INT.1556	DESC. **********

02-60-219494-01-0-0000000-0220688,00-0000000,00

20240322

CUIP:02220010300100000000000000600221949400000000000099203555824190-10000052977000000000000010059

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

CERTIFICADO DE COBERTURA

PÓLIZA N° 60/02/219494	ASEGURADO ANCAROLA, EZEQUIEL
MATRÍCULA 4802323.0	DOMICILIO CHILE NRO 2475 (3200) CONCORDIA ENTRE RIOS TE 03454226711
CERTIFICADO Nº 60/02/219494	

VIGENCIAS

Vigencia desde las 12 hs.del 06/03/2024 hasta las 12 hs.del 06/06/2024
Con prorroga automatica trimestral hasta las 12hs. del 6/3/2025

OBJETO DEL SEGURO

CAMION PLAYO Modelo: 2010 Marca: FORD CAMION CARGO 1722/37 E
Motor: 36160302 Chassis: 9BFYCE7V3ABB50143 Pat.: ISG200 Uso: CAMION COMERCIAL

COBERTURAS al 25/03/2024

PLAN B - RC + Coberturas Totales
1- Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y No Transportados:
Suma Maxima por Acontecimiento $ 175.000.000
2- Robo/Hurto: Total Incendio: Total * * sin Franquicia * *
Destruccion Total por Acc. $ 43.742.600
Con Clausula de Ajuste de hasta 40 %

OTROS

Le recordamos que puede consultar las Condiciones de su Seguro, obtener la copia, comprobantes de pago y facturas en nuestro sitio Web www.segurosrivadavia.com, ingresando al sistema de Autogestion para Asegurados.
Imprima solo la documentacion necesaria. Piense en nuestro medio ambiente.

La Plata, 25 de marzo de 2024.

Rosana Ibarrart
Gerente General

SEGUROS RIVADAVIA

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR
Av. 7 N° 755 - B1900DHB - La Plata - Tel. 0810-999-3200

Conforme Decreto 1716/08 (Reg. Ley Nacional 26363)

Asegurado:ANCAROLA, EZEQUIEL
Poliza:60/02/219494 Patente:ISG200
CUIP:02220010300100000000000000600221949400000000000099203
555824190-10000052977000000000000010059
Marca :FORD CAMION CARGO 1722/37 E
Modelo:2010 Uso:CAMION COMERCIAL
Motor :36160302
Chasis:9BFYCE7V3ABB50143
Vigencia desde las 12 hs.del 06/03/2024
hasta las 12 hs.del 06/03/2025

Rosana Ibarrart
Gerente General

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la ley 24.449. Conforme al Art. 2 de la Disp. Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo no podrá ser aducida por la autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

COMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTRO

- Siniestros con Lesionados o Fallecidos 0810-222-3456.
- Diríjase a la dependencia policial más próxima al lugar del hecho y realice le respectiva denuncia (no es necesario, si no están involucradas personas lesionadas).
- Si existen lesionados, asístalos y solicite ayuda a la policía, bomberos y/o emergencias médicas, a fin de cumplimentar rápida asistencia.
- Denuncie el hecho en nuestra empresa dentro de las 72 horas.
- No acepte reclamos, ni haga transacciones, ni reconozca indemnizaciones y/o culpabilidad sin autorización por escrito de Seguros Rivadavia. Intente obtener testigos imparciales.

CERTIFICADO DE POLIZA UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTADOR POR CARRETERA EN VIAJE INTERNACIONAL

CERTIFICADO DE APOLICE UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDADE CIVIL DO TRANSPORTADOR RODOVIARIO EN VIAJEM INTERNACIONAL

Aseguradora Seguradora	País País
SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.	**REPUBLICA ARGENTINA**

Asegurado Nombre / Dirección Segurado Nome / Endereço	Póliza N° Apólice N°	Certificado N° Certificado N°
ANCAROLA, EZEQUIEL CHILE NRO 2475 (3200) CONCORDIA ENTRE RIOS	60/02/219494	60/02/219494
	Validez - Vigencia	
	06/03/2024	06/03/2025

Marca / Modelo / Ano	Chasis Chassi	Matrícula Placa
FORD CAMION CARGO 1722/37 E Modelo: 2010	9BFYCE7V3ABB50143	ISG200

Certifica que el asegurado cuyos datos se detallan anteriormente se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la
Certifica que o veiculo cujos dados enumeran-se anteriormente está amparado no risco de responsabilidade civil segundo os valores e condiçôes estabelecidas na
XV Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de Países del Cono Sur, Acuerdo 1.41 (XV).
XV Reunião de Ministros de Obras Públicas e Transportes dos Países do Cone Sul, Acorde 1.41 (XV).
Esta cobertura comprende a los siguientes países:
Esta cobertura compreende os seguintes paises:

URUGUAY	BRASIL	CHILE
PARAGUAY	BOLIVIA	PERU

La Plata, 25 de marzo de 2024.	 Rosana Ibarrart Gerente General
Ciudad / Cidade — Fecha / Data	Firma y Sello del Asegurador Assinatura e Carimbo da Seguradora

SUMAS ASEGURADAS Y LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDAD POR VEHICULO Y EVENTO
IMPORTANCIAS SEGURADOS E LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDADE POR VEICULO E EVENTO

DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS - DANOS A TERCEIROS NAO TRANSPORTADOS

Muerte Y/O Daños Personales	u$s 50000	Daños Materiales	u$s 30000	Límite Máximo por Evento	u$s 200000
Morte E/OU Danos Pessoais	u$s 50000	Danos Materiais	u$s 30000	Límite Máximo por Evento	u$s 200000
	Por Persona		Por bien		
	Por Pessoa		Por bem		

DAÑOS A PASAJEROS - DANOS A PASSAGEIROS

Muerte Y/O Daños Personales	u$s 50000	Límite Máximo por Evento	u$s 240000
Morte E/OU Danos Pessoais	u$s 50000	Límite Máximo por Evento	u$s 240000
	Por Persona		
	Por Pessoa		
Daños Materiales	u$s 1000	Límite Máximo por Evento	u$s 10000
Danos Materiais	u$s 1000	Límite Máximo por Evento	u$s 10000
	Por Persona		
	Por Pessoa		

Observación: En caso de siniestros debe haber contacto con el representante del Transportista y del Asegurador del país donde ocurrio el hecho.

Observacao: No caso de sinistros deve haver contato com o representante da Transportadora e da Seguradora no país onde ocorreu o fato.

DIRECCIONES DE ASEGURADORAS REPRESENTANTES EN LOS PAISES DEL CONO SUR
ENDEREÇOS DAS SEGURADORAS REPRESENTANTES NOS PAISES DO CONE SUL

PAIS	**URUGUAY**	PAIS	**BRASIL**	PAIS	**CHILE**
Nombre Nome	BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO	Nombre Nome	PORTO SEGURO COMPANHIA DE SEGUROS GERAIS	Nombre Nome	ROBERT C. HANNA & CO.
Dirección Endereco	BVAR. ARTIGAS 3821, PISO 1 - MONTEVIDEO (598) 1998 - Int. 2736/2737/2806	Dirección Endereco	AV. RIO BRANCO 1489 - CAMPOS ELISEOS TEL.: (11) 3366-3344 FUERA DE S. PAULO: 0-800-777-2437	Dirección Endereco	HENDAYA 60 OF.302 - LAS CONDES - STGO. TEL.: (562) 27903100 CEL.: EMERGENCIA (569) 92252516
PAIS	**PARAGUAY**	PAIS	**BOLIVIA**	PAIS	**PERU**
Nombre Nome	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. DE SEGUROS GENERALES	Nombre Nome	ASEGURADORA FORTALEZA	Nombre Nome	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS
Dirección Endereco	ALBERDI 453 - ASUNCIÓN TEL.: (021) 439-3000	Dirección Endereco	AV. SANTOS DUMONT Nº 2617 - SANTA CRUZ - BOLIVIA CALL CENTER 800129992	Dirección Endereco	SAN FRANCISCO 301 - SAN ISIDRO - LIMA LIMA (511) 211-0211